



Diputada Belén Martino

H. Cámara de Diputados

Provincia de Corrientes

**EXPTE 17564 INGRESO 10/04/23 HORA 10.44**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA:** Diputada Belén Martino

**BLOQUE:** Frente de todos.

**OBJETO:** Declarar de interés la 123° PEREGRINACIÓN DE LOS TRES PUEBLOS, Santa Ana de los Guácaras, San Cosme y Paso de la Patria, hacia la Basílica de la Virgen de Itatí

#### **FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

La 123° PEREGRINACION DE LOS TRES PUEBLOS: Santa Ana de los Guácaras, San Cosme y Paso de la Patria, quienes van con motivo de acompañar el aniversario de proclamación de la Virgen de Itatí como patrona y protectora de la Provincia de Corrientes, que se celebra cada 23 de abril.

Que, este evento religioso es realizado de manera ininterrumpida hace 122 años, marcando una tradición en materia religiosa y una gran convocatoria en cada edición, quedando exhibido los antecedentes históricos, culturales y las costumbres que conserva la feligresía católica.

Que, es una caminata católica tradicional de las localidades de San Cosme, Santa Ana de los Guácaras y Paso de la Patria hacia la localidad de Itatí, llevada a cabo desde el año 1900.

Que, En 1900 se produjo en la Iglesia de la Cruz de los Milagros en Corrientes, el acto de Coronación Pontificia de la Virgen de Itatí con la participación de diversas comunidades que llegaron hasta el lugar para ser partícipes de la ceremonia con sus santos patronos a cuestas.

Que, los pueblos marcharán hacia Itatí, a pie, a caballo, en carretas y vehículos, para así cumplir con una tradición centenaria, depositar sus plegarias y agradecimientos.

Que, la peregrinación, tendrá su inicio en la localidad de Santa Ana de los Guácaras, cuyo punto de partida será la Parroquia de la localidad, encontrándose con los peregrinos de Paso de la Patria y a San Cosme.

Que, esta peregrinación significa la manifestación tradicional de la fe, que caracteriza los pueblos convocantes, como toda comunidad religiosa de la Provincia en conmemoración a la virgen morena.

Por lo expuesto solicito el Voto favorable en los siguientes términos

DECLARACION N° .....

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
DECLARA

DE SU INTERÉS la 123° PEREGRINACIÓN DE LOS TRES PUEBLOS, Santa Ana de los Guácaras, San Cosme y Paso de la Patria, hacia la Basílica de la Virgen de Itatí, para celebrar un nuevo aniversario de su proclamación como Patrona y Protectora de la Provincia de Corrientes, a celebrarse el próximo 23 de abril.

DADA en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los..... Días del mes de..... del año dos mil veintres.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to be 'B. M.' followed by a long horizontal stroke.